



THEMIS

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

ÁREAS TEMÁTICAS

Los artículos deben estar relacionados con alguna de las siguientes áreas temática: Derecho Penal. Derecho Procesal Penal. Derecho de Extranjería. Seguridad Ciudadana. Policía Científica. Derecho Administrativo.

El contenido del artículo debe versar sobre cuestiones policiales operativas, teniendo en cuenta que el destinatario último son los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

CRITERIOS DE ORIGINALIDAD Y PLAGIO

El artículo no debe haber sido publicado ni estar en proceso de evaluación en otra revista, libro o web.

Plagio: se utilizarán herramientas para la detección del plagio, teniendo en cuenta que el uso de ideas ajenas sin citar al autor será motivo de rechazo inmediato del texto remitido.

LENGUAJE EMPLEADO EN LA ELABORACIÓN

El lenguaje empleado en el artículo debe ser técnico-jurídico, pero sin necesidad de utilizar un lenguaje tan técnico que no haga entendible el texto para la generalidad de los destinatarios de esta revista.

COLABORACIÓN, CESIÓN Y PUBLICACIÓN

La revista opera bajo un modelo de colaboración gratuita y no se ofrece remuneración por los artículos publicados. El autor debe ceder al Instituto Jurídico de Estudios Policiales SL, de manera **exclusiva y gratuita**, los derechos de explotación del artículo para su publicación en THEMIS. Revista digital jurídica de IJESPOL.

La cesión tiene una validez permanente, permitiendo que el artículo forme parte del acervo histórico y digital de la revista de manera indefinida.



PROCESO DE VALIDACIÓN Y PUBLICACIÓN

1. Antes de enviar el archivo con el artículo se debe llenar el formulario que encontrarás en nuestra web en la sección PUBLICA EN THEMIS.

Enlace: <https://ijespol.es/publica-en-themis/>

2. Una vez te den el visto bueno a tu idea, deberás elaborar y enviar tu artículo a la dirección articulo@ijespol.es.

3. **Proceso de evaluación.** Sistema de revisión por pares ciegos. Los revisores evaluarán la relevancia del tema, la solidez de los argumentos, la actualidad de la jurisprudencia citada, así como la adecuación a los criterios de publicación.

El resultado de la evaluación puede ser:

Resultado evaluación	Acción editorial
Aceptar envío	El artículo se publica tal como está.
Publicable con modificaciones menores	El autor debe hacer cambios sugeridos para mejorar la claridad.
Reevaluar (modificaciones mayores)	El artículo tiene potencial, pero requiere cambios profundos y una segunda ronda de revisión.
No publicable / Rechazado	El artículo no cumple con los estándares de calidad o rigor de la revista.

4. **Publicación.** Si el artículo cumple con las condiciones de publicación y ha obtenido el visto bueno para la misma se te enviará el documento de cesión del artículo para su publicación en THEMIS y que deberás firmar y remitir y con carácter previo a la misma. Una vez recibido el documento de cesión se procederá a incorporar tu artículo a uno de los números de la revista THEMIS.

FORMATO DE ENTREGA Y EXTENSIÓN DEL ARTÍCULO

1. El texto debe enviarse en un archivo en Word a la dirección articulo@ijespol.es.
2. **La extensión máxima del artículo será de 10 páginas y mínima de 3, con fuente Arial, tamaño 12 e interlineado 1,15.**

